

Xalapa, Ver. A 21 de Junio de 2022.

Presenta CEDH “Ruta de Canalización de Casos de Trabajo Infantil”



Con el objetivo de contribuir a la prevención, atención y sanción del trabajo infantil, la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) en coordinación con *World Vision México* realizaron la presentación de la “Ruta de Atención y Canalización de Casos de Trabajo Infantil” que se detecten en la CEDH.

María del Rocío Bellido Falfán titular de la Unidad de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes del organismo estatal, explicó que la Ruta de Atención y Canalización de Casos de Trabajo Infantil, es una herramienta que permitirá a los servidores públicos de la institución que atienden solicitudes de intervención o quejas identificar casos de trabajo infantil.

La funcionaria de la CEDH señaló: “Es una herramienta de consulta y apoyo para que el personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos que atiende solicitudes de intervención o quejas, identifique situaciones de trabajo infantil y conforme al caso que se exponga proporcione una orientación acertada, canalice los casos ante la autoridad competente y radique la queja en este organismo estatal”.

La Ruta se elabora -detalló- con el propósito de contribuir a la prevención, atención y sanción de los casos en que niñas, niños o adolescentes se vean afectados por el trabajo antes de la edad mínima de quince años, prevista en el artículo 123 de la Constitución Federal.

Por su parte, la Doctora Namiko Matsumoto Benítez presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos destacó que “este documento fue elaborado con el apoyo y la colaboración de *World Vision México*, y junto con la capacitación que ha recibido el personal sobre el tema del trabajo infantil constituye una acción más de fortalecimiento institucional”.

La Ruta tiene el propósito de que todo el funcionariado de la Comisión Estatal de Derechos Humanos -precisó- identifique alguna situación de trabajo infantil y canalice de manera acertada e inmediata los casos ante la autoridad que conforme a sus atribuciones y ámbitos de competencia deba intervenirlos y atenderlos.

Matsumoto Benítez agradeció también la disposición de las autoridades de la Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad para sumarse a estas actividades, “tenemos una responsabilidad compartida, recordemos que el Estado tiene un deber reforzado frente a este grupo de población. Les invito a sumar esfuerzos para lograr que todas las niñas, niños y adolescentes de nuestro estado y del municipio que representan disfruten plenamente de todos y cada uno de sus derechos humanos para lograr que la niñez y adolescencia vivan libres de trabajo infantil”.

Al hacer uso de la voz Oscar Castillo Rivera, Director del Programa de Campos de Esperanza de *World Vision México*, recordó que se trata de programas que operan con el financiamiento del departamento de trabajo de Estados Unidos de Norteamérica “y el propósito de estos proyectos es prevenir el trabajo infantil y mejorar las condiciones laborales en dos sectores específicamente, el sector cañero y el sector cafetalero por medio de diferentes estrategias”.

Ante lo cual reconoció los avances que se han tenido en Veracruz en materia de trabajo infantil como parte del trabajo institucional que se realiza, sin embargo, reconoció la importancia de que las personas adultas cuenten también con oportunidades laborales dignas lo cual repercutirá de forma positiva en la población infantil.

“Tenemos que seguir impulsando el trabajo digno de personas adultas, normalmente cuando hablamos de trabajo infantil pensamos solo en niñas, niños y adolescentes, pero qué es lo que pasa, para poder erradicar el trabajo infantil necesitamos que las personas adultas tengan acceso a trabajo digno con salario remunerado para que puedan cubrir sus necesidades”.

Finalmente Dorheny Cayetano, titular de la Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad señaló que es necesario continuar la suma de esfuerzos de distintas instancias así como legisladores para atender un tema tan relevante como el trabajo infantil.

Entre los asistentes estuvieron presentes: Lutgarda Madrigal Valdéz, Procuradora Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; la diputada Ana Miriam Ferráez Centeno, presidenta de la Comisión Permanente de Derechos de la Niñez y la Familia del Congreso Local y Adolfo Toss

Capistrán, Contralor Interno de la CEDH; así como funcionarios de distintas dependencias y Ayuntamientos.